



DECRETO N° 4764 ✓

LAJA, 29 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- D.A N° 4.506 de fecha 14.12.2012, que aprueba programa municipal "Apoyo a JJVV Villa Laja, en amplificación actividad Cultural Folclórica"
- 2.- Carta Solicitud ingresada con fecha 27.12.2012, Prov. N° 13993.
- 3.- D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar D.A N° 4.506 de fecha 14.12.2012 en apoyo a JJVV Villa Laja, en el apoyo de amplificación para Gala Folclórica, actividad de fin de año a realizarse el día sábado 29.12.2012.

RESUELVO:

- 1.- **MODIFIQUESE** D.A N° 4.506 de fecha 14.12.2012, que aprueba programa municipal en su resuelto N° 2, por cambio de fecha para el día sábado 29.12.2012 .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/IM/pcv
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233